



**COLEGIO AMALIA ERRÁZURIZ**

# **PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**2022- 2025**

El Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle es una Institución Educativa Particular sin fines de Lucro, administrada por la Corporación Juan Subercaseaux con más de 78 años de antigüedad que imparte actualmente los niveles educativos de Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media Científico Humanista.

Su Misión es promover una Comunidad Educativa cohesionada por los tres pilares (familia, alumnos y colegio) para así lograr aprendizajes significativos, a través de un trabajo colaborativo e interdisciplinario, potenciando las distintas habilidades del desarrollo humano reforzando hábitos de vida saludable y de sana convivencia escolar que les permita a nuestros alumnos interactuar de manera activa y positiva en la sociedad. Todo lo anterior a partir de la optimización de los recursos humanos y financieros.

## **I. Proyecto Educativo.**

La comunidad Educativa, promueve una buena Convivencia, propiciando el desarrollo personal y social de los estudiantes en los ámbitos de crecimiento personal, las relaciones interpersonales, la participación, pertenencia y trabajo escolar para que se pueda desarrollar la libre expresión de ideas, debatir en el contexto de respeto mutuo, investigar para contrastar opiniones y crecer en este ejercicio como valor principal de su educación. El establecimiento promueve que las relaciones interpersonales entre los diferentes miembros de la comunidad escolar sean abiertas, cálidas, transparentes y respetuosas.

## **II. Plan Estratégico.**

Asumir, por parte de todos los miembros de la comunidad, la corresponsabilidad de las metas educativas que se plantean, promoviendo la participación de los distintos estamentos. Además del compromiso de estudiantes, familias, docentes y no docente, profesionales especialistas, en torno a temas transversales y de apoyo a los estudiantes: autocuidado, coeducación y perspectiva de género, atención de diferencias individuales y eventuales necesidades especiales.

Con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar para mejorar la socialización de los alumnos y todos los integrantes de la comunidad educativa, asegurando un ambiente escolar propicio para la formación de personas. Desarrollando estrategias y herramientas para enfrentar con responsabilidad social ante la comunidad educativa los grandes problemas de la comunidad. Fortaleciendo las políticas, procedimientos y prácticas que buscan desarrollar la educación integral de nuestros (as) estudiantes, mediante diversas actividades formativas y/o recreativas.

Fomentar la responsabilidad de las familias respecto al cumplimiento del reglamento interno del establecimiento, generando un trabajo colaborativo con el colegio, que permita formar una alianza y determinar mensajes unísonos respecto a conductas y actitudes que afecten al clima y buena convivencia de la comunidad educativa.

### **III. Fundamentación.**

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos, ya sea para bien o para mal, son aprendidos a través de la interacción con un otro, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables.

La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa estamos llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia.

En este sentido, la convivencia se enseña y se aprende, pues, es esencial que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

La Convivencia Escolar, comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 A, Ley N° 20. 536).

### **IV. Definición de Convivencia Escolar.**

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman

parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

La comunidad educativa está definida sobre la base de los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante. La relación asimétrica entre ellos implica que la vulneración de los derechos y la responsabilidad respecto al cumplimiento de los deberes también está diferenciada según los mismos parámetros anteriormente mencionados. La convivencia escolar es cotidiana, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores.

## **V. Diagnóstico Convivencia Escolar 2022.**

Diagnóstico realizado entre el 10 y el 14 de junio del presente año con el objetivo de obtener la percepción de la comunidad educativa sobre la convivencia escolar en el establecimiento.

Frente a esta encuesta se realizaron tres instrumentos, uno para los funcionarios del establecimiento, otro para Alumnos y otro para padres y apoderados. El universo encuestado fue un total de 56 alumnos, 156 apoderados y 14 funcionarios, quienes respondieron el formulario de forma online aspectos relativos a la convivencia escolar del Colegio Amalia Errázuriz.

Respecto a cómo visualizan la convivencia escolar del colegio los alumnos, un 46,4% considera Regular, los apoderados un 50,6% considera que Buena, al igual que los funcionarios, quienes en un 78,6% considera que la convivencia escolar del establecimiento es Buena. Por lo tanto, se aprecia una buena percepción la cual es consecuente con la realidad.

En cuanto a su opinión de cómo se aprecia la convivencia escolar en los últimos tres años, los tres grupos respondieron en un alto porcentaje que consideran que esta ha empeorado ligeramente, aspecto que relacionamos directamente como consecuencia de la pandemia y salud mental.

En sí, el universo encuestado tiene una buena visión de la convivencia escolar en cuanto a la comunicación y relaciones entre los distintos actores que son parte de la comunidad educativa.

En tanto, respecto a las temáticas que se proponen en la encuesta que el Colegio Debería abordar existen disociaciones entre alumnos y apoderados. Ya que en los temas principales elegidos por los alumnos para abordar son Sexualidad y Afectividad, y Herramientas para prevenir conductas de riesgo. mientras que en los apoderados sería relaciones interpersonales y Herramientas para prevenir conductas de riesgo, ocupando el último lugar las temáticas de Sexualidad y Afectividad.

Los datos obtenidos en este diagnóstico han resultado relevantes y considerados en la elaboración del plan de gestión de Convivencia Escolar.

## **VI. Comité de Buena Convivencia Escolar.**

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares o Comité de Buena Convivencia.

**a) Misión:** Colaborar en la revisión, ajustes, validación y/o aplicación de reglamentos, documentos, planes, acciones y protocolos de convivencia.

**b) Integrantes:** Este equipo estará constituido por cualquier actor del Colegio.

**c) Funciones:** Realizar propuestas de mejoramiento de la gestión integral de la convivencia escolar del Colegio. Apoyar la implementación de la gestión de la convivencia escolar en las áreas que se requiera según planes de acción. Colaborar en la ejecución de protocolos de convivencia escolar aplicados frente a faltas reglamentarias.

**d) Atribuciones:** las atribuciones de este Comité tendrán un carácter consultivo. “Basado en la propuesta señalada en “Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar”, Mineduc, Unidad de Transversalidad Educativa, 2012, pp.11 27.

### **EQUIPO RESPONSABLE CONVIVENCIA ESCOLAR**

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTAMENTO QUE REPRESENTA</b>
María Ivonne Véliz Araya	Directora
Jorge Milton Alfaro Cortés	Inspector General
María Gabriela Peralta Fuenzalida	Encargada de Convivencia Escolar
Jacqueline Castillo González	Psicóloga
Ximena Carvajal Elgueta	Orientadora
Olivia Jofré Barraza	Coordinador de Ciclo Primer Ciclo
Roberto Oriel Paz Rivera	Coordinador de Ciclo Segundo Ciclo
Oscar Gonzalo Ortiz Venegas	Coordinador de Ciclo Enseñanza Media.

### **OTROS MIEMBROS CONSULTIVOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>ESTAMENTO QUE REPRESENTA</b>
	Representante CEAL
	Representante CGPA
	Representante Corporación JS.

## **VII. Prioridades por año.**

**2022:** Orientar y acompañar a los alumnos en el retorno a la presencialidad, retomando los vínculos afectivos y buenos tratos.

**2023:** Promover los valores en la comunidad educativa con el objetivo de mejorar las relaciones interpersonales.

**2024:** Entregar las herramientas para generar líderes positivos y solución pacífica de conflictos.

**2025:** mejorar las relaciones interpersonales para generar una comunidad educativa basada en el respeto y la tolerancia.

## **VIII. Objetivo General**

Orientar e implementar acciones que promuevan, fomente la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa que se encamine hacia la resolución pacífica de conflictos y el cuidado socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Diseñar acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.
- ✓ Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.
- ✓ Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc.)

- ✓ Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.

#### **IX. Metas.**

**2022:** mejorar las relaciones interpersonales, bajando un 30% los conflictos ocurridos en un primer trimestre al tercer trimestre.

**2023:** Reducir a un 5% los casos de estudiantes con medida disciplinaria de condicionalidad y no renovación de matrícula.

**2024:** Reducir en un 40% las conductas que afecten un clima propicio para el aprendizaje y mejorar la sensación de bienestar en la jornada escolar.

**2025:** Mejorar las relaciones interpersonales, fortaleciendo los lazos entre la comunidad, aumentando en un 50% la percepción de la comunidad sobre la convivencia escolar.

#### **X. Recursos para la Implementación.**

<b>ITEMS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Material para difusión	<b>\$250.000</b>
Escuela para Padres	<b>\$2.000.000</b>
Charlas para Estudiantes	<b>\$2.000.000</b>
Celebraciones Instancias para la Comunidad Educativa	<b>\$2.500.000</b>
Materiales para talleres y/o actividades	<b>\$300.000</b>
<b>Total Plan Anual</b>	<b>\$7.050.000.-</b>



## **XI. Plan de Transversalidad.**

**Objetivo General:** Favorecer la formación integral de los estudiantes, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos. Todo lo anterior, fundado en el respeto de los derechos humanos y las relaciones interpersonales.

- a) **CURSOS:** Es imprescindible que todos los profesores, tanto jefaturas como asignaturas, estén al tanto del valor a reforzar cada mes. **Es responsabilidad de todos los profesores (jefes y de asignatura), promover cada valor DEL MES mediante actividades concretas al interior de cada curso.**

Las actividades para realizar EN EL CURSO son:

- Tratar el valor mensual en Consejo de Curso.
- Ambientar la sala de clases.
- Ambientar el diario mural.
- Idear otras estrategias que se consideren adecuadas como para ejercitar /reforzar el valor del mes.
- Enseñar y aprender a convivir, como uno de los pilares fundamentales de la educación, insertando otras realidades sociales a través de la experiencia y el aprendizaje.

- b) **DEPARTAMENTOS:** Cada departamento se encargará de incorporar en sus contenidos, pruebas, trabajos, actividades etc., el valor del mes correspondiente de nuestro plan.

Las actividades son:

- La promoción, en los murales destinados para este fin, del valor específico que se le asignó como Dpto. en un mes del año.
- En el mes que les corresponda realizar un valor, se espera entreguen sugerencias de actividades para la promoción de este a cada Coordinación de niveles.

c) **COLEGIO:** Permitir declarar los valores institucionales que están en el PEI a cada Profesor y Departamento. Para esto, el Colegio facilitará que:

- Todos los meses, un departamento esté a cargo de promover un valor ante la comunidad educativa, para ello se contempla la realización de alguna actividad.
- Los actos serán realizados por ciclo, por enseñanza básica desde primeros hasta sextos básicos, y por enseñanza media, desde séptimo hasta IV medio.
- Se propone que cada actividad sea dirigida por un curso y sus respectivos paralelos además de sus profesores jefes en alianza con algún departamento a cargo y en colaboración de otros actores de la comunidad educativa, logrando mostrar actividades significativas que permitan apoyar la reflexión del valor que corresponda, y de este modo dar inicio al mes en que el colegio promoverá y reforzará el valor asignado.
- Además, el curso, profesor jefe y departamento a cargo serán responsables de generar afiches u otros recursos que permitan plasmar dentro del colegio la profundización que se estará llevando a cabo de acuerdo con el valor asignado. externa.

MES	VALOR Y FECHA	DEFINICIÓN DEL VALOR	RESPONSABLE	CURSOS
<b>M A R Z O</b>	<b>TOLERANCIA</b>	Respeto a las ideas, creencias, prácticas o costumbres de los demás, aun cuando sean diferentes o contrarias a las propias. La tolerancia incluye dentro de sí otros, como el respeto, la paciencia y la cortesía.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo. Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4° Medio</b>

<b>A B R I L</b>	<b>RESPECTO</b>	Forma de tratar o de pensar y apreciación de las cualidades de los demás y sus derechos. Respetar a una persona demuestra buena educación, amabilidad y cortesía.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b>	<b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>
<b>M A Y O</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	Cualidad de aceptar y asumir las consecuencias de un acto realizado libremente y responder por este. Responsabilidad y compromiso están relacionados.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b>	<b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>
<b>J U N I O</b>	<b>PERSEVERANCIA</b>	Virtud que nos conduce a llevar a cabo lo necesario para lograr las metas planteadas. No importa si el resultado que se obtiene no es el que se esperaba si alcanza con genuina dedicación.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b>	<b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>
<b>J U L I O</b>	<b>HONESTIDAD</b>	Cualidad de ser justos, confiable y sincero. Congruencia en lo que se piensa y lo que hace.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b>	<b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>
<b>A G O S T O</b>	<b>IGUALDAD</b>	Busca garantizar que todas las personas reciban un trato que les permita obtener los mismos resultados.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b>	<b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>

S E P T I E M B R E	<b>CONFIANZA</b>	Creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b> <b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>
O C T U B R E	<b>JUSTICIA</b>	Dar a los demás lo que es debido, según lo que le corresponde o pertenece. Derecho, razón, equidad.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b> <b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>
N O V I E M B R E	<b>FRATERNIDAD</b>	Lazo indestructible que nos une con nuestros semejantes, sin implicar condición alguna, haciéndonos luchar constantemente por el bienestar y la armonía social.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b> <b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4°Medio</b>

<b>D I C I E M B R E</b>	<b>INTEGRIDAD</b>	Es la cualidad de ser honestos y de tener principios morales y éticos. La integridad involucra la práctica de todos los valores mencionados anteriormente.	<b>Encargado Convivencia y/o Equipo de Apoyo.</b>	<b>Escolar</b>	<b>Pre Kinder – 4° Medio</b>
--	-------------------	--	---	----------------	----------------------------------

## **XII. Redes de apoyo Convivencia Escolar.**

**Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento de las Redes Territoriales Externas e Internas de Convivencia Escolar como instancias de encuentro y aprendizaje colectivo sobre prácticas y estrategias de trabajo que mejoren la convivencia.

La estrategia de trabajo en red, que comienza a ser común en distintos espacios escolares, nace para responder a objetivos y propósitos a partir del reconocimiento de necesidades y/o potencialidades que emergen tanto del sistema educativo, como de su entorno. Así, se generan espacios de encuentro, para abordar temas y situaciones comunes en contextos colaborativos, de horizontalidad, consensos, participación y autogestión, para alcanzar mejores logros de aprendizaje sobre los modos de convivir de los estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto.

### XIII. PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo Específico	Líneas de acción	Plazos	Encargados
Diseñar un plan de gestión, con acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.	Diagnóstico de necesidades para la convivencia positiva de la comunidad educativa en general.	Marzo 2022	Equipo de Convivencia escolar. Docentes.
	Detección de necesidades por curso; incluyendo padres y apoderados.		Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.
	Difusión Reglamento de Convivencia escolar.		
Formar responsablemente a los alumnos en torno a los valores Institucionales, promoviendo la Convivencia positiva y fortalecimiento de habilidades Socioemocionales.	Realizar junto al profesor de religión y orientadora una revisión de los valores institucionales y escoger los más relevantes para cada curso.	Marzo 2022	Encargada de convivencia escolar Profesor jefe.
	Diseñar actividades concretas que trabajen los valores atingentes a la realidad de cada curso, en la asignatura de religión.	Mensual	Profesores jefes. Encargada de Convivencia escolar.
	Interiorizar el concepto de convivencia escolar en diferentes escenarios. (Vídeos donde se evidencia la práctica de una sana convivencia escolar)	Celebración Día de la Convivencia escolar	Equipo de Convivencia escolar. Cursos.

	Confección de murales con los estudiantes, referido a los valores institucionales.	Mensual	Equipo de Convivencia escolar. Estudiantes encargados de Bienestar.
	Jornada guiada de reflexión padres y apoderados sobre educar en valores.	1° trimestre 2022	Relator externo. Equipo de Convivencia Escolar Dirección
Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).	Jornada sobre Convivencia escolar padres y apoderados.	1° y 2° trimestre 2022	Encargada de Convivencia escolar. Profesor de asignatura.
	Pausas activas e inicio de jornada escolar con reflexión que fortalezcan la convivencia positiva.	Anual	
	Observaciones aula y recreo según necesidades.	Anual	Profesor jefe y/o de asignatura. Psicóloga.

Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio u otras instituciones en las comunidades educativas.	Atención y derivación de casos individuales.	Anual	Profesor jefe y/o de asignatura. Psicóloga.
	Intervención necesidades emergentes por curso.	Anual	Profesor jefe y/o de asignatura. Equipo de convivencia escolar.
	Talleres preventivos y de autocuidado	Anual.	Psicóloga. Redes externas. Profesor jefe.
	Charlas sobre diferentes temas relacionados a la prevención y autocuidado	Anual	Psicóloga. Redes externas.



## Planes de acción de la Convivencia Escolar.

<b>PRE BÁSICA</b>				
<b>Temática</b>	<b>Acciones</b>	<b>Período de Puesta en Práctica</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Participantes</b>
Apoyo emocional autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de material para trabajar a los padres.</li><li>• Entrega de material para entender y reflexionar sobre escenario actual.</li></ul>	Marzo - Mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Material desarrollado.</li><li>• Autoevaluación.</li><li>• Reporte de retroalimentación del docente sobre las actividades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudiantes</li><li>• Padres apoderados</li></ul>

**DIRECTIVOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

<b>Temática</b>	<b>Acciones</b>	<b>Período de Puesta en Práctica</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Participantes</b>
Vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.	*Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes.  *Charla mediante Activación de redes socio- comunitarias.	Segundo trimestre 2022	Registro acta de consejo. Registro fotográfico. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Docentes. Directivos. Asistentes de la educación.

**PADRES, MADRES Y APODERADOS.**

<b>Temática</b>	<b>Acciones</b>	<b>Período de Puesta en Práctica</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Participantes</b>
Autocuidado en niños	*Psicoeducación sobre autocuidado infantil *Actividad redes externas. *Psicoeducación sobre vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes; y deberes del colegio.	Segundo trimestre 2022	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres.  Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.
Rol y funciones del apoderado en materia de Convivencia escolar y procesos de enseñanza aprendizaje.	*Jornada para padres: funciones y deberes del apoderado, según lo descrito por el Ministerio de educación. *Actividad redes externas.	Primer y Segundo trimestre 2022	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres.  Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.
Alianza familia-escuela.	*Charla importancia de la relación familia- escuela.  *Charla conociendo la importancia los diferentes actores de la comunidad educativa	Segundo y tercer trimestre 2022	Según corresponda: Desarrollo de material entregado a los padres. Encuesta de retroalimentación de la actividad.	Equipo de C.E Padres y apoderados.



## **XV. Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.**

Nuestro plan de gestión de la Convivencia Escolar se evaluará la segunda semana de diciembre, donde se realizará una jornada presencial invitando a los siguientes actores de la comunidad educativa:

- Equipo Directivo (Completo).
- Centro de Alumnos (Completo).
- Comité de Buena Convivencia Escolar (Completo).
- 10 apoderados. (CGPA)
- 10 Profesores.
- 5 Asistentes de la educación.

Durante dicha jornada se formarán grupos de conversación para generar Feedback de las actividades realizadas durante el año, además se realizará encuesta de satisfacción individual a cada participante de la jornada de evaluación.

**María Gabriela Peralta Fuenzalida, Socióloga**

Diplomado en Convivencia Escolar

Diplomado en Habilidades Parentales

Pos título en apego y desarrollo de la infancia

**Encargada de Convivencia Escolar**

**Colegio Amalia Errázuriz**